



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00285402--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento DISEÑO solicita la rectificación de la Resolución Decanal N° 547/2025; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 547/2025 se prorrogan designaciones interinas y licencias, de personal docente de dedicación simple;

Lo informado por el Departamento DISEÑO, el Área Sueldos y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 547/2025:

DONDE DICE:

...“Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Ariel Shigeru UEMA (Leg. 30117) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en REPRESENTACIÓN ASISTIDA, del Departamento DISEÑO, desde el 1º de Abril de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027”...

DEBE DECIR:

...“Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al al Ing. Ariel Shigeru UEMA (Leg. 30117) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, del Departamento DISEÑO, desde el 1º de Abril de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027”...

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI (Leg. 49937), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso, en REPRESENTACIÓN ASISTIDA, del Departamento DISEÑO, desde el 1º de Abril de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Diego Esteban CAMPASSO (Leg. 47266), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso, en REPRESENTACIÓN ASISTIDA, del Departamento DISEÑO, desde el 1º de Abril de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 4º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Diego Esteban CAMPASSO (Leg. 47266), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en SISTEMAS DE REPRESENTACION EN INGENIERIA, del Departamento DISEÑO, desde el 1º de Abril de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 5º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes Ing. Alfredo Daniel CORDOVA (Leg. 34352), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, del Departamento DISEÑO, desde el 1º de Abril de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 6º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes Ing. Agustín ADAMI (Leg. 49128), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, del

Departamento DISEÑO, desde el 1° de Abril de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 7°).- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1° de Abril del 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente del Departamento DISEÑO:

Leg.	- 34352 -	Ing. Alfredo Daniel CORDOVA - Profesor Adjunto dedicación simple REPRESENTACIÓN GRÁFICA.
Leg.	- 50984 -	Ing. Miguel Ángel KUNDA - Profesor Adjunto dedicación simple - REPRESENTACIÓN GRÁFICA y en REPRESENTACIÓN ASISTIDA, cargo creado transitoriamente por Resolución Decanal N° 2485/2022.

Art. 8°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diseño a fin de notificar a los interesados y archívese.

NB/Mbl